



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
18 de marzo del 2026

Núm. 001035

A las: Señoras
Corayma Rodríguez, presidenta
Escarlet Massiel Caraballo Reynoso, secretaria de Comité Gestor de ASP, de la Junta de Distrito Municipal Canca la Piedra.
Sus manos.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 06 de marzo del 2026, recibida en el MAP 13/03/2026.

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro **núm. DRL-CG-04/2026**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal Canca la Piedra, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 06 de marzo del 2026, recibida en el MAP 13/03/2026.
- Acta de Directiva electa
- Copia de Cédulas de identidad y electoral
- Copia de Registro de Participantes
- Copia de acta de convocatoria
- Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres

- 1) Corayma Rodríguez
- 2) Yuri Stephany Lugo Santana
- 3) Ana Patricia Inoa Rosario
- 4) Escarlet Massiel Caraballo Reynoso
- 5) Juan María de la Cruz López

Cédulas

- 402-2802792-2
031-0486108-7
032-0033560-6
402-1537924-5
032-0006017-0

Cargos

- presidenta
vicepresidenta
Tesorera
secretaria
Vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

SF/GJP/YIP/MRR/JR
DRL/Remisiones, marzo 2026
S4:367682

